



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE FINANZAS  
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Antonio Nerio Maltos, Coordinador de la Comisión de Finanzas, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el martes 29 de noviembre del año 2016.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 16:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado.  
c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 29 de noviembre del presente, a las 16:00 hrs., en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maltos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González, (Secretario), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras y el Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Cinco Iniciativas del Ejecutivo del Estado, cuatro validaciones y seis desincorporaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, y después de analizar los asuntos en cartera, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada Ejecutivo del Estado, donde se autorizó desincorporar del dominio público del Estado, un predio ubicado en el municipio de Acuña, con una superficie de 1,008.00 M2., para enajenarlo a título gratuito, a favor del **Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales**, con objeto de que se realice la ampliación de los patios fiscales de acuerdo al proyecto de modernización de la Aduana de ciudad Acuña, Coahuila.

- 2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó al Gobierno del Estado para que desincorpore del dominio público y enajene a título gratuito un bien inmueble de su propiedad con una superficie de 5,464.15 M2., ubicado en la ciudad de Torreón, Coahuila, a favor de la **Cruz Roja Mexicana, I.A.P.**, con objeto de que se utilice exclusivamente para oficinas hospitalarias, brindando el servicio médico y atención a los ciudadanos de Torreón, Coahuila.

- 3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó al Gobierno del Estado para que desincorpore del dominio público del estado y enajene a título gratuito un bien inmueble ubicado en el municipio de **Allende**, con una superficie de 10,000.00 m2, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO  
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



COMISION DE FINANZAS

- 4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó al Gobierno del Estado para que desincorpore del dominio público del estado y enajene a título gratuito un bien inmueble ubicado en el municipio de **Juárez**, con una superficie de 10,000.00 m2, para enajenarlo a título gratuito, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- 5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó al Gobierno del Estado para que desincorpore del dominio público del estado y enajene a título gratuito un bien inmueble ubicado en el municipio de **Guerrero**, con una superficie de 1-00-00 hectáreas, para enajenarlo a título gratuito, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- 6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 18,000.00 M2., ubicada en el Fraccionamiento "**Tecnológico**" de esa ciudad, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para uso exclusivo del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios Número 34, con objeto de que se formalice su posesión de dicho inmueble y continúe siendo utilizado como sede de esta institución educativa superior, el cual fue desincorporado con Decreto número 491 publicado en el Periódico Oficial de fecha 9 de agosto de 2016.
- 7.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, un bien inmueble con una superficie de 149,442.50 M2., ubicado en el Fraccionamiento "**La Constancia**" de esa ciudad, a favor de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, a través del Órgano Desconcentrado Tecnológico Nacional de México, por conducto y para uso y destino del Instituto Tecnológico de Piedras Negras, con objeto de que se formalice la posesión de dicho inmueble y continúe siendo utilizado como sede de esta institución educativa superior, el cual fue desincorporado con Decreto número 490 publicado en el Periódico Oficial de fecha 9 de agosto de 2016.
- 8.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 1,137.90 M2., ubicado en la calle San Lorenzo entre las calles Paseo Fuentesillas y Del Márquez del fraccionamiento "Villa Campestre Rincón del Montero" de esa ciudad, a favor del "**Comité de Colonos Rincón del Montero, A.C.**", con objeto de ser destinada a área verde, el cual se desincorporo con Decreto número 445 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 17 de mayo de 2016.
- 9.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 7,668.00 M2., ubicado



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO  
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



LX LEGISLATURA

COMISION DE FINANZAS

en la colonia de "Mezquital del Valle" en esa ciudad, a favor de la Empresa "ARGUZ FRONTERA S.A. de C.V." con objeto de la construcción de un centro comercial y contribuir a la creación de nuevos empleos en la región, el cual se desincorporo con Decreto número 651 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 9 de enero de 2015.

10.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 1,393.93 M2., ubicado en la colonia "Valle del Campestre" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC), con objeto de que se realice la construcción de las instalaciones de dicha institución educativa.

11.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie total de 4,137.53 M2., ubicado en el fraccionamiento "Quinta Los Nogales" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de que se realice la construcción de un Centro Educativo de Nivel Primaria.

12.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie total de 10,308.60 M2., ubicado en el fraccionamiento "Montebello" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

13.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, tres bienes inmuebles, con unas superficie de 315.67 M2. y 1,468.85 M2., que se ubican en el fraccionamiento "Aviación" y uno con una superficie de 3,344.73 M2., ubicado en el fraccionamiento "Ciudad Nazas" de esa ciudad, con el fin de enajenarlos a título gratuito, a favor del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

14.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 1,200.20 M2., ubicado en el fraccionamiento Miguel Ortiz "San Ángel" de esa ciudad, para enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para que sea destinado a la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el objeto de construir y equipar la unidad de atención integral y las unidades de investigación para el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

15.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

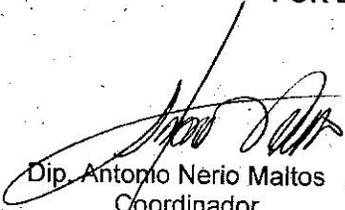


COMISION DE FINANZAS

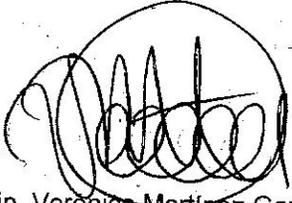
Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 2,500.00 M2., ubicado en la colonia "Jorge B. Cuellar", para enajenarlo a título gratuito, a favor del Gobierno del Estado, con el objeto de construir el Centro de Justicia Penal Región Carbonífera.

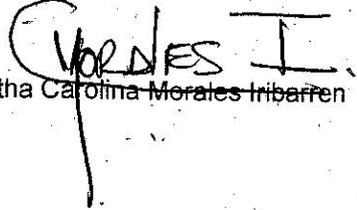
Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:46 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

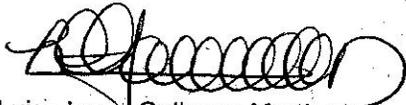
SALTILLO, COAHUILA, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2016.  
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA

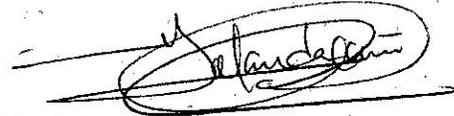
  
Dip. Antonio Nerio Maltos  
Coordinador

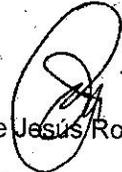
  
Dip. Javier Díaz González  
Secretario

  
Dip. Veronica Martínez García

  
Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

  
Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

  
Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras

  
Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, de fecha 29 de noviembre de 2016.



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

29 DE NOVIEMBRE DEL 2016 A LAS 16:00 HRS.  
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

**LISTA DE ASISTENCIA**

Dip. Antonio Nerio Maltos  
Coordinador

Dip. Javier Díaz González  
Secretario

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras

Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza